

REF.: NÓMBRESE A PERSONA EN REEMPLAZO  
E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

**VISTOS:**

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio, Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 09 de diciembre de 2024 establece asunción cargo de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Licencia Médica N° 3 Folio 22534604-6 de fecha 23/10/2025 de Doña Cristina Gutiérrez Placencia, Auxiliar de Servicios Posta Salud Rural Denecan, la cual será reemplazado por Doña Lilian Maricel Araneda Navarrete; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112 de fecha 04/11/2025.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, debido a la Licencia Médica de la funcionaria Doña Cristina Gutiérrez Placencia el cual cumple funciones Auxiliar de Servicios Posta Salud Rural Denecan es necesario garantizar la continuidad de los servicios de aseo y limpieza durante el periodo de ausencia del auxiliar.

**DECRETO:**

1.- Nómbrese en calidad de reemplazo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: LILIAN MARICEL ARANEDA NAVARRETE
RUT	: [REDACTED]
TITULO	: S/T
CATEGORIA	: F
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: Posta Salud Rural Denecan
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JORNADA SEMANAL	: 22
FECHA DE INICIO	: 03.11.2025
FECHA DE TERMINO	: 12.11.2025
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución:

- SIAPER – Lilian Araneda Navarrete - Archivo Carpeta funcionaria - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia -Encargado de remuneraciones- jefe de personal.

FOR



EOA



CES

